



Hoy en el Consejo de Ministros

El Gobierno consolida su apoyo al relevo generacional y a la formación de jóvenes agricultores y ganaderos a través del Programa CULTIVA

- **El Consejo de Ministros aprueba la convocatoria de las nuevas subvenciones del plan para el año 2021**
- **El programa, que contempla estancias formativas en explotaciones modelo, promueve la transferencia de conocimiento y el acceso a formación práctica a jóvenes profesionales agrarios**

15 de junio de 2021. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un real decreto que establece las bases reguladoras de las nuevas subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la organización del Programa CULTIVA, e incluye la convocatoria para el ejercicio 2021.

El Programa CULTIVA o Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo, se consolida así tras la excelente acogida que tuvo entre el sector el proyecto piloto ejecutado en 2020. Además, se incrementa el presupuesto destinado a la iniciativa, que este año contará con 1 millón de euros, para conceder ayudas para la organización de las estancias formativas por parte de entidades de ámbito nacional representativas y vinculadas con los sectores agrícola y ganadero.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) considera necesario incentivar el relevo generacional y apoyar la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, cuyo potencial transformador y de impulso a la innovación es fundamental para avanzar hacia un sector agroalimentario más moderno, competitivo y sostenible. Para ello, resulta indispensable facilitar su acceso a recursos formativos adaptados a sus necesidades y que contribuyan





a la adquisición y aplicación de conocimientos que mejoren la viabilidad de las nuevas explotaciones, en un sector con retos en constante evolución.

El Programa CULTIVA ofrece a los jóvenes profesionales agrarios la oportunidad de realizar estancias formativas de hasta 14 días, en explotaciones agrarias modélicas desde el punto de vista de la innovación, los medios productivos, el modelo de negocio o las características sociales, ambientales o climáticas. En la selección de jóvenes que se beneficien de estas estancias habrá una consideración prioritaria para las mujeres. Igualmente, en las explotaciones agrarias modélicas que participen en el programa se considerará que estén al frente de una agricultora o ganadera, o que sean de titularidad compartida.

La consolidación de la iniciativa promueve también la digitalización del sector a través de la formación sobre el uso de tecnologías digitales en todas las estancias del Programa CULTIVA.